

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
 “2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”
 Registro Municipal de Trámites y Servicios de la
 Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Cédula de información

Nombre:		Trámite:	Servicio:	X				
Seguridad en eventos masivos								
Descripción:								
Los eventos Sociales que se llevan a cabo en la vía pública como lo son Bodas, Bautizos, Comuniones, Cumpleaños, Aniversarios o cualquier tipo de reuniones familiares requieren tener seguridad donde la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal implementa dispositivos de seguridad mediante patrullajes en intervalos de tiempo que permitan al evento desarrollarse en un ambiente seguro.								
Fundamento legal:	Artículo 21, 115 Fracciones II, III Y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 142 Y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 19 Fracción III y IV, 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México; 190, 191 y 199 del Bando Municipal 2020.							
Documento a obtener:	N/A	Vigencia del documento a obtener:	N/A					
¿se realiza en línea?:	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	Dirección web	N/A					
Casos en los que el trámite debe realizarse:	Cuando se tiene organizado algún evento masivo en las localidades del municipio.							
Especificar si este trámite o servicio está sujeto a inspección o verificación y objetivo de la misma	N/A							
Requisitos:	Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento jurídico-administrativo,					
Personas físicas								
Identificación oficial	SI	1	Artículo 21, 115 Fracciones II, III Y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 142 Y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 19 Fracción III y IV, 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México; 190, 191 y 199 del Bando Municipal 2020.					
Petición por escrito	SI	1						
Permiso para Eventos en vía Pública	SI	1						
Personas jurídico colectivas								
Identificación oficial del representante legal y/o acta constitutiva-Poder notarial	SI	1	Artículo 21, 115 Fracciones II, III Y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 142 Y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 19 Fracción III y IV, 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México; 190, 191 y 199 del Bando Municipal 2020.					
Petición por escrito	SI	1						
Permiso para Eventos en vía Pública	SI	1						
Instituciones públicas								
Acreditación legal	SI	1	Artículo 21, 115 Fracciones II, III Y VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 142 Y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 19 Fracción III y IV, 22 de la Ley de Seguridad del Estado de México; 190, 191 y 199 del Bando Municipal 2020.					
Petición por escrito	SI	1						
Permiso para Eventos en vía Pública	SI	1						
Duración del trámite:	10 minutos	Tiempo de respuesta:	8 días hábiles					
Costo:	N/A	Fundamento jurídico	N/A					
Forma de pago:	Efectivo	N/A	Tarjeta de crédito	N/A	Tarjeta de débito	N/A	En línea (portal de pagos)	N/A

Municipio de Valle de Chalco Solidaridad
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense"
 Registro Municipal de Trámites y Servicios de la
 Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Cédula de información

Dónde podrá pagarse:	N/A
Otras alternativas:	N/A
Criterios de resolución del trámite	Factibilidad del evento, contar con el permiso para Eventos en Vía Pública
Aplicación de la afirmativa ficta	N/A

Dependencia u organismo:				Unidad administrativa responsable:			
Dirección De Seguridad Publica Y Tránsito Municipal				Dirección De Seguridad Publica			
Título de la dependencia:				Dr. H. C. Enrique López Martínez			
Domicilio:	Calle:	Av. Pilar Del Progreso Antes (Blvd. Juan Pablo Ii) Esq. Av. Administradores		No. Int. Y ext.:	S/N		
Colonia:	El Agostadero		Municipio:	Valle De Chalco, Solidaridad			
C.P.:	56615	Horario y días de atención:	OFICINA: LUNES A VIERNES: 9:00 a 17:00 HRS. SÁBADO: 9:00 A 13:00 HRS. TELÉFONO: 24 Hrs:				
Lada:	Teléfonos:		Ext.:	Fax:	Correo electrónico:		
55	59 71 43 19		N/A	N/A	N/A		
otras oficinas que prestan el servicio							
Oficina:	N/A						
Nombre del titular de la oficina:	N/A						
Domicilio:	Calle:	N/A		No. Int. Y ext.:	N/A		
Colonia:	N/A		Municipio:	N/A			
C.P.:	N/A	Horario y días de atención:	N/A				
Lada:	Teléfonos:		Ext.:	Fax:	Correo electrónico:		
	N/A			N/A	N/A		
Formato(s) descargables	N/A						
Información adicional							
Pregunta frecuente 1:	¿Con ingresar el oficio, se brinda el resguardo del evento?						
Respuesta:	No, el evento deberá de contar con las autorizaciones de las áreas facultadas previo a la Solicitud que se ingresa a la Dirección de Seguridad Pública.						
Pregunta frecuente 2:	¿Qué tipo de seguridad se brinda?						
Respuesta:	Garantizar el orden público y la paz social siempre con estricto respeto a los derechos humanos.						
Pregunta frecuente 3:	¿Se tiene que realizar algún pago a los elementos?						
Respuesta:	No, el servicio es gratuito y sin costos extraordinarios.						
Trámites o servicios relacionados							
Permiso para Eventos en vía Pública							

Elaboró:  <hr/> C. José Rocha Jiménez Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	Visto bueno:  <hr/> Dr. H. C. Enrique López Martínez Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Valle de Chalco Solidaridad	Fecha de actualización: 19 / junio / 2020.
--	--	---